



### FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO MUNICIPAL EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Descentralizado: <b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</b>		Título de la Regulación: <b>PROYECTO DE LINEAMIENTOS PARA EL USO Y CONTROL DE VEHÍCULOS OFICIALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL.</b>	
Enlace de Mejora Regulatoria: <b>Profra. María Guadalupe Serrano Padilla</b>		Fecha de aprobación por el Comité Interno: <b>13 de Febrero de 2023.</b>	
Punto de Contacto: <b>Palacio Municipal S/N, Col Centro, AtlaComulco de Fabela.</b>	Fecha de recepción: <b>13 de Febrero de 2023.</b>	Fecha de envío: <b>13 de Febrero de 2023.</b>	
Teléfono: <b>712 122 0200 - 712 122 0333 Ext. 151</b>			
Correo: <a href="mailto:administracion@atlaComulco.gob.mx">administracion@atlaComulco.gob.mx</a>			
Nombre de la Reglamentación <b>PROYECTO DE LINEAMIENTOS PARA EL USO Y CONTROL DE VEHÍCULOS OFICIALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL.</b>			
<b>I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN</b>			
Los lineamientos para el uso y control de vehículos constituyen un recurso técnico de observancia general, del cual deben apoyarse los servidores públicos que tienen bajo su asignación, uso y resguardo vehículos oficiales para el desarrollo de sus actividades, además sirve para regular el funcionamiento de los servicios que ofrece la Coordinación de Parque Vehicular en sus actividades de mantenimiento y reparación de las diferentes unidades que conforman el parque vehicular, norma el proceso que deberá seguirse en el supuesto de un siniestro en el que se encuentre involucrada una unidad vehicular oficial, y en general tiene como objeto establecer las reglas y criterios tendientes a optimizar y conservar el buen estado del parque vehicular del Ayuntamiento de AtlaComulco.			
<b>II. IMPACTO DE LA REGULACIÓN</b>			
Los presentes lineamientos son de observancia general y obligatoria para todos los servidores públicos que tengan bajo su estricta responsabilidad el registro, control, uso o resguardo de uno o más vehículos que sean propiedad del Municipio de AtlaComulco.			
<b>5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.			X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.			X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.			X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.			X
<b>III.- ANEXOS</b>			
Se anexa en formato digital de Lineamientos para el uso y Control de Vehículos Oficiales del Gobierno Municipal.			
<p><b>Elaboró</b></p> <p>L.C.P. María Rosario García Valencia Auxiliar Administrativo</p>	<p><b>Visto Bueno</b></p> <p>Lic. Miguel Ángel Ruiz Sánchez Coordinador de Asuntos Jurídicos</p>	<p><b>Autorizó</b></p> <p>Profra. María Guadalupe Serrano Padilla Directora de Administración</p>	